

**130 -19.11**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA  
2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, junio de 2016**

**CDVC-SOFP - 42**



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA  
2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Director Operativo de Control Fiscal	DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA
Subdirector Financiero y Patrimonial	AMANDA MADRID PANESSO
Representante Legal entidad auditada	HAROLD OBDULIO RODRIGUEZ VILLALOBOS
Auditor	YANETH GARCES THORP

## TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	8
3.2.1. Estados Contables.	8
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	9
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
3.2.2.4 Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y Cuenta por Pagar.	10

## **1. HECHOS RELEVANTES**

El hospital Benjamín Barney Gasca del municipio de Florida, en el ejercicio del cierre de la vigencia 2014 presentó un Resultado Fiscal Positivo de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES (\$986 Millones) como producto de ejecutar sus gastos por debajo de sus ingresos.

En el ejercicio del cierre fiscal de la vigencia 2015 mostró el mismo comportamiento arrojando un Resultado Fiscal Positivo de \$438 Millones, al presentar una ejecución de ingresos por \$8.323.Millones y unos gastos de \$7.885.Millones.

Al evaluar las cuentas por pagar por fuente de financiación, contra cada fuente desagregada en el Estado del Tesoro no presentó déficit en ninguna de ellas.

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor  
HAROLD OBDULIO RODRIGUEZ VILLALOBOS  
Gerente  
Hospital Benjamin Barney Gasca  
Calle 11 Carrera 8 Esquina  
Florida - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2016, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al cierre fiscal del **Hospital Benjamín Barney Gasca** del Municipio de Florida, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2015.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

## **CONTROL FINANCIERO**

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo por CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES (\$438.Millones).

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria no se determinaron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría no se determinaron hallazgos.

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**

Contralor Departamental del Valle del Cauca

### **3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

En cumplimiento del PGA 2016, esta Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

#### **3.1. CONTROL DE GESTION**

##### **3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.**

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

##### **3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)**

Evaluado el cierre fiscal de 2015, se estableció un Resultado Fiscal Positivo por CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES (\$438.Millones) representados en unas cuentas por pagar por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES (\$267.Millones) y un saldo en bancos disponible de SETECIENTOS SEIS MILLONES (\$ 706.Millones).

##### **3.1.3 Planes de Mejoramiento**

El Hospital producto de proceso auditor al cierre fiscal de la vigencia 2014 suscribió Plan de Mejoramiento con una acción correctiva y su verificación mostró el siguiente resultado:

###### **Acción Correctiva 1**

Realizar conciliaciones mensuales entre las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto al cierre de cada mes.

Para la verificación del cumplimiento de la acción correctiva se realizó seguimiento a las actividades descritas en el Plan de mejoramiento encontrando:

## Verificación

-Se realizó el levantamiento (documentación) del proceso y procedimiento y actividades de conciliación con posterior estandarización e inclusión en el SGI (se conoció el proceso y sus procedimientos en el SGI)

-Se diseñó el formato de conciliación de saldos contables, comparado con saldos en tesorería al cierre (anexo formato)

-Se socializó el proceso y los procedimientos y esta visible en la página de la entidad.

Sin embargo, se observó que no se están realizando las conciliaciones a tiempo al cierre del mes, pues se solicitó el mes de marzo y abril y no están concluidas a la fecha mayo 19 de 2015.

La calificación se hará una vez se realice la evaluación del plan de mejoramiento consolidado que la entidad tiene suscrito y vigente con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Con relación al cierre fiscal de la vigencia 2015, la entidad no debe presentar un plan de mejoramiento para subsanar observaciones con acciones y metas para solucionar ni rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016, porque no se determinaron hallazgos durante el proceso de auditoría.

## 3.2. CONTROL FINANCIERO

### 3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2015, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

### 3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

#### 3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Hospital Benjamín Barney Gasca, ejecutó ingresos por OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONE (\$8.323. Millones) y comprometió gastos por SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES (\$7.885 Millones) generando un Resultado Fiscal Positivo de CUATROCIENTOS TREINTA

Y OCHO MILLONES (\$438 Millones), (Ver cuadro 1), los cuales fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2016 mediante Acuerdo No.003 de febrero 5 de 2016.

**CUADRO 1**

Sujeto de Control Hospital Benjamín Barney de Florida <i>Análisis Resultado fiscal</i> Vigencia 2015										
Ítem	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos					Resultado 10=4-9
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8	Total Gastos 9=5+6+7+8	
TOTALES	6.728.800.960	1.210.371.079	384.469.657	8.323.641.696	7.232.736.398	267.832.628	0	384.469.567	7.885.038.593	438.603.103

Fuente: Hospital Benjamín Barney

### 3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2015, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de SETECIENTOS SEIS MILLONES (\$706 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por SETECIENTOS SEIS MILLONES (\$706 Millones), arrojó un resultado de cero, lo que permite establecer que en tesorería se encuentran los saldos resultantes de los recursos manejados a través del presupuesto. (Ver cuadro 2).

**CUADRO 2**

Sujeto de Control Hospital Benjamín Barney de Florida <i>Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería</i> Vigencia 2015									
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad)ppto 1	Depositos Judiciales a Favor e ingresos recibidos por anticipados 2	pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1+2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indígenas 8	SALDO TESORERÍA 9=(6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
7.939.172.039		7.232.736.398		706.435.641	706.435.641	0	0	706.435.641	0

Fuente: Hospital Benjamín Barney

### 3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales (No se constituyeron) y las Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el Estado del Tesoro, se determinó que en la fuente de Recursos Propios, se presentaron unas cuentas por pagar por DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES (\$267 Millones), contando con recursos suficiente para su apalancamiento (Ver cuadro 3)

**CUADRO 3**

<b>Sujeto de Control Hospital Benjamin Barney de Florida Análisis Recursos a incorporar Vigencia 2015</b>					
Fuente	Estado del Tesorería 1	Reservas Presupuestales 2	Cuentas Por Pagar 3	Descuentos Terceros ((Retefuente - Reteiva - Otros) 4	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiete Vigencia 5=1 (2+3+4)
<b>Recursos Propios</b>	706.435.641	0	267.832.628		438.603.013
<b>Fondos Especiales</b>					0
<b>TOTAL S.G.P</b>					0
Regalías					0
<b>Recursos Con Dest. Espec.</b>					0
<b>Otras Destina. Especificas</b>					0
Recaudos a Favor de Terceros					0
<b>Totales</b>	<b>706.435.641</b>	<b>0</b>	<b>267.832.628</b>	<b>0</b>	<b>438.603.013</b>

*3.2.2.4 Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y Cuenta por Pagar.*

**Cuentas Por Pagar**

Se constituyeron Cuentas por pagar por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES (\$267 Millones) las cuales cumplen con los requisitos de Ley para su conformación como cuentas por pagar atemperadas a la Ley. A la fecha se encuentran canceladas en su totalidad.